

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO, S.A DE C.V.
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V.
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.** entregó el 25 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	220,388,640.00	1,288,954.00	221,677,594.00	227,850,540.90	215,758,410.72	97.90
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$220,388,640.00	\$1,288,954.00	\$221,677,594.00	\$227,850,540.90	\$215,758,410.72	97.90

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$93,167,846.00	\$(4,190,854.00)	\$88,976,992.00	\$85,973,427.67	\$85,973,427.67	96.62
Materiales y Suministros	15,113,646.00	(3,680,792.00)	11,432,854.00	9,331,747.58	9,040,266.38	81.62
Servicios Generales	70,251,463.00	6,907,000.00	77,158,463.00	51,606,760.04	49,531,397.39	66.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	345,000.00	0.00	345,000.00	337,225.00	337,225.00	97.75
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,510,685.00	500,000.00	12,010,685.00	7,678,123.08	6,780,573.98	63.93
Inversión Pública.	30,000,000.00	(7,580,491.00)	22,419,509.00	10,586,642.45	9,105,453.14	47.22
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$220,388,640.00	\$(8,045,137.00)	\$212,343,503.00	\$165,513,925.82	\$160,768,343.56	77.95

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$215,758,410.72**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$220,388,640.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **97.90%**. Esta menor recaudación, en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, se origina debido a que “dentro del presupuesto estimado se tenía considerado la tarifa de puerto por importe de \$36,984,593.00, que se cobraba a la terminal de Punta Venado, sin embargo, la Dirección General de Puertos mediante oficio instruyo a la APIQROO dejar de cobrar esta tarifa. Por otra parte, se obtuvieron ingresos extraordinarios por concepto de indemnización de seguros, embarque y desembarque, contraprestación variable entre otros, que permitieron contrarrestar este recorte de ingresos”, según lo manifiesta la propia entidad. **(Figura 1)**

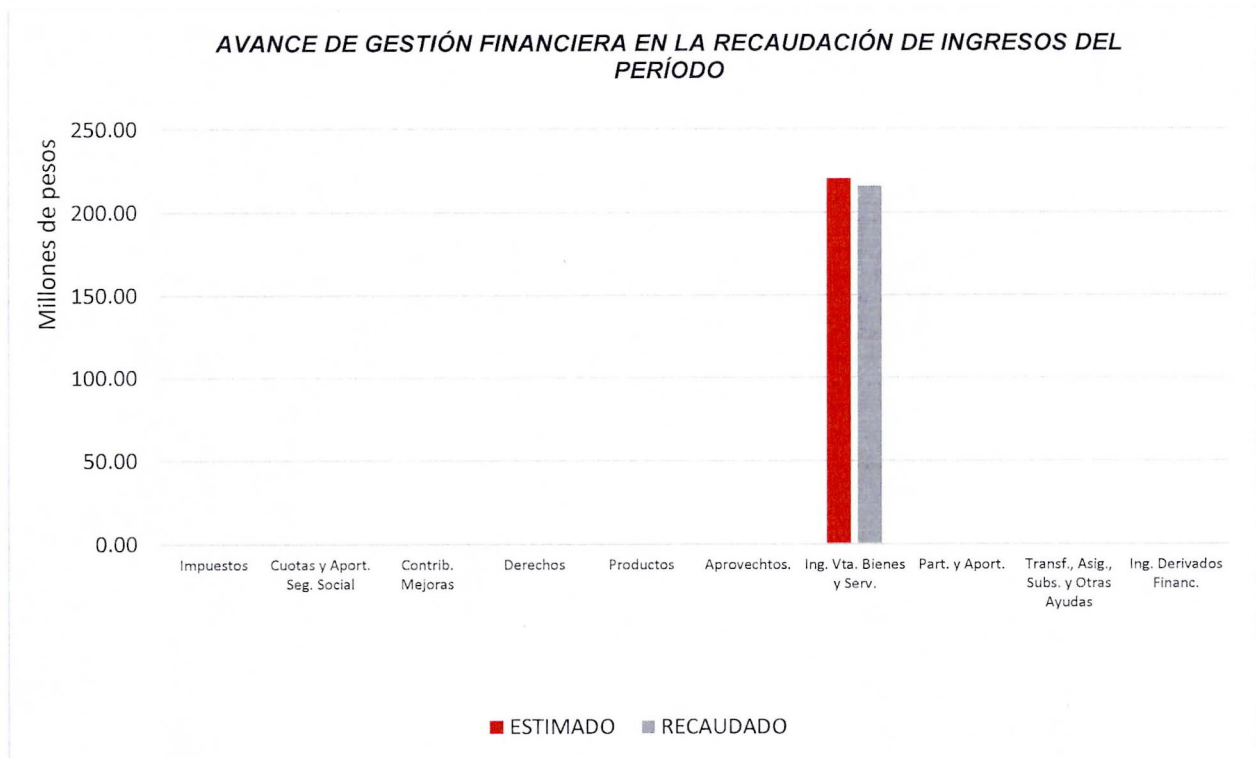


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$165,513,925.82**, en relación con el Egreso Modificado por **\$212,343,503.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **77.95%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “en enero 2018 se incrementaron únicamente los sueldos a trabajadores de nivel 1220 a 910 y se implementó el pago de la prima dominical, el pago de bono del empleado portuario, motivo por el cual no se ejerció el presupuesto en su totalidad.(los niveles medio-alto no tuvieron incremento salarial)”; en cuanto al capítulo de **Materiales y suministros**, “durante el ejercicio 2018 se aplicaron los gastos a lo estrictamente necesario y se obtuvieron ahorros en algunas partidas, como son: material de limpieza, pinturas, vestuario y uniformes, combustible, entre otras. Estos ahorros permitieron la reasignación del presupuesto a las partidas requeridas por la operatividad de la empresa”; para el capítulo de **Servicios generales**, “se obtuvieron ahorro en varios rubros de este capítulo, están pendientes la determinación del ISR y PTU de este ejercicio”; respecto al capítulo de **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “el presupuesto de este capítulo es estimado y los pagos se realizan conforme los beneficiarios lo solicitan, quedando un saldo menor no otorgado”; en cuanto a **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en este capítulo se obtuvieron ahorros al efectuar las adquisiciones por el procedimiento de licitación pública. En el mes de diciembre se realizó la licitación para la adquisición de 2 escaleras eléctricas para la terminal marítima de San Miguel en Cozumel, comprometiendo el presupuesto 2018 por un importe de \$3,004,000.00. La facturación y pago se realizará en el 2019”; y para el capítulo de **Inversión pública**, “en este capítulo se comprometió la totalidad del recurso, logrando solo contratar un 48% del presupuesto, debido a la operatividad y tiempos para la realización de las obras”. **(figura 2)**

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO

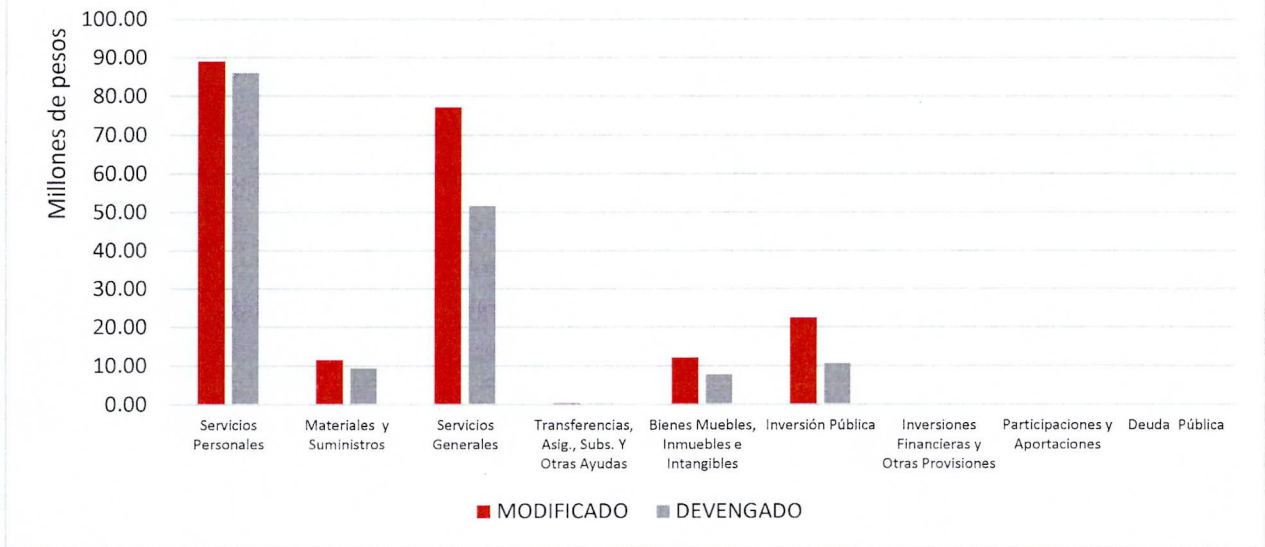


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN
EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **27.05%**, en el segundo el **22.04%**, para el tercero el **21.22%** y en el cuarto el **27.02%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **2.67%**, con respecto al ingreso modificado anual.

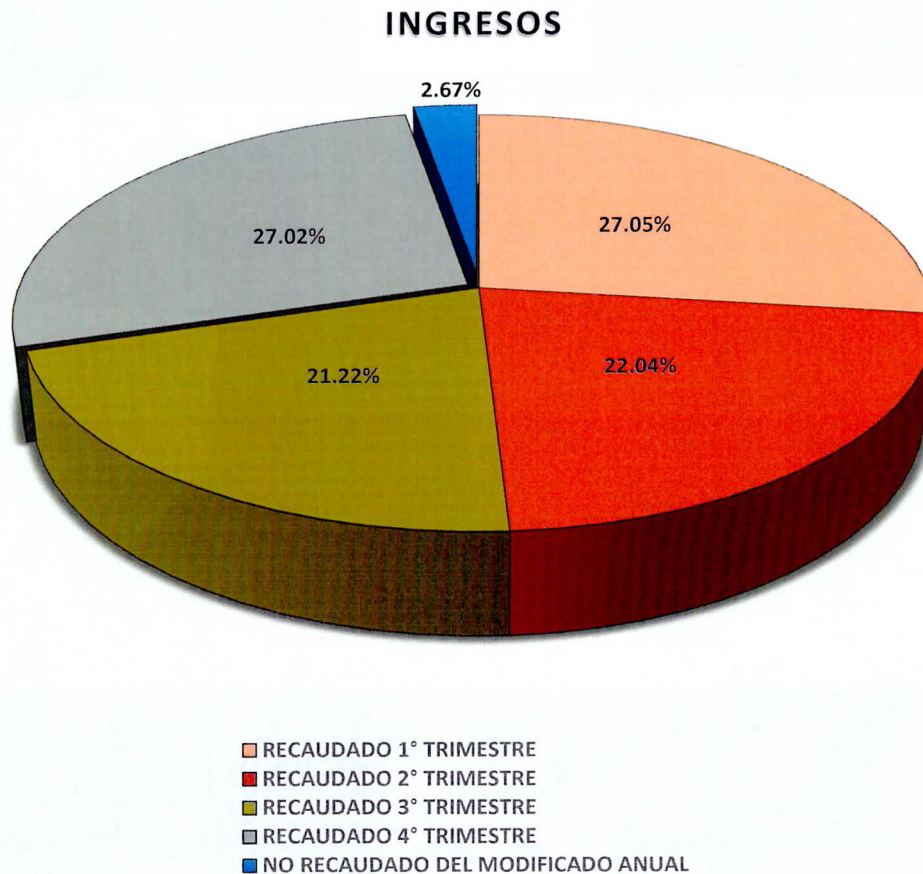


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **28.25%**, en el segundo el **23.01%**, en el tercero el **22.15%** y en el cuarto el **4.54%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **22.05%**, con respecto al egreso modificado anual.

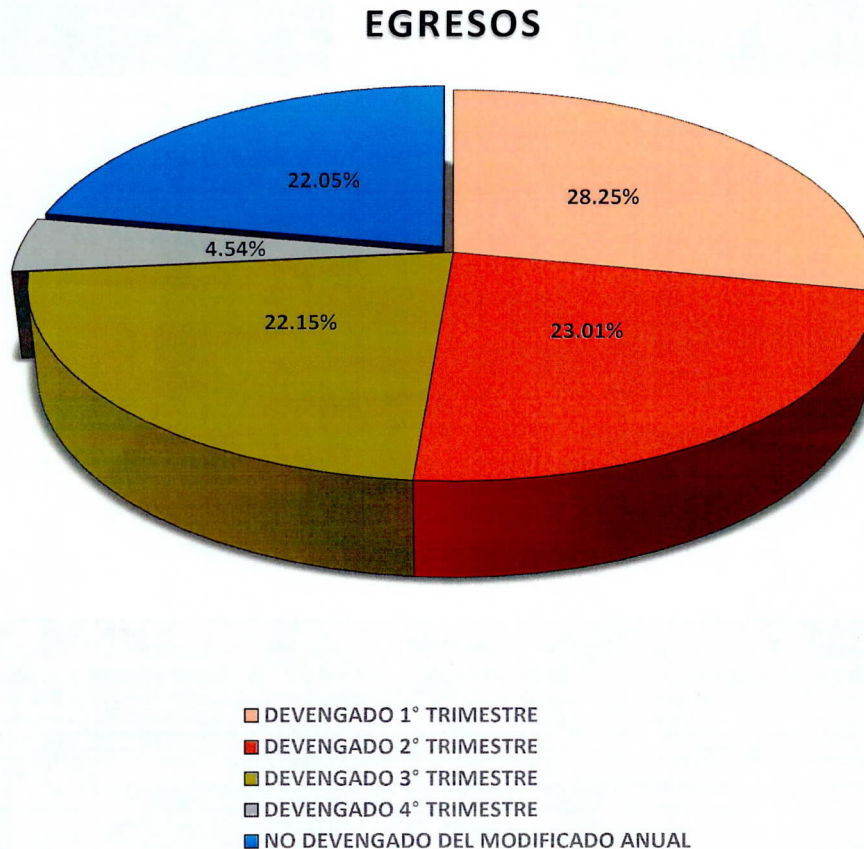


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A DE C.V.								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E036- Fortalecimiento del Sector Portuario	F -- Contribuir con infraestructura que mejore la calidad de vida de las personas y consolide a Quintana Roo como un estado competitivo, con modernidad y sustentabilidad mediante la optimización de recursos y con mayor cobertura para el beneficio de los habitantes, visitantes y turistas.	13.54	13.55	21.89	21.89	1.62%	1.62%	
	C01 - Cruceros arribados.	7.4	72.39	68.40	17.27	.94%	2.33%	Se presenta un decremento del .04% debido a que octubre y noviembre es el final de la temporada baja en arribo de cruceros. Sin embargo diciembre si alcanza la meta estipulada.
	C02 - Carga y buques atracados.	1.51	60.33	79.18	17.10	1.31%	11.33%	
	C03 - Transbordadores arribados.	2.78	75.73	49.56	53.87	.65%	19.37%	
	C04 - Rutas arribadas.	11.57	75.59	71.02	23.62	.94%	2.04%	No se cumple la meta en su totalidad, sin embargo los arribos de pasajeros incrementan en un 6.6%.
	C05 - Turismo náutico arribado.	29.75	74.76	76.88	37.00	1.03%	1.24%	No se cumple la meta, ya que los pasajeros para este trimestre decidieron trasladarse o tomar tour en embarcaciones menores toda vez que estas últimas incrementaron en un 4.1%.
M042- Gestión y Apoyo Institucional	F -- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	75	54.30	54.30	.72%	.72%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100	50	35.71	75	71%	75%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

El Ente no presentó información clara y coherente en los avances de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente de cada uno de los programas aprobados en el presupuesto de egresos, por lo que la captura de la cédula de "Avance de Cumplimiento de Metas y Programas" contiene datos tal y como fueron recibidos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad denominada **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.